



Resolución Directoral Regional N° 1672 -2023-GRSM/DRE

Que, en esa misma línea, la DIGESUTPA, mediante Oficio Múltiple N° 00001-2023-MINEDU-VMGP-DIGESUTPA, dio lineamientos señalando textualmente: "(...) con la finalidad de asegurar el inicio oportuno del año académico 2023 en los IES/IEST públicos, se recomienda a la DRE/GRE o quien haga sus veces que, en el marco de su competencia, disponga que el proceso de encargatura de gestores pedagógicos se inicie luego de que los procesos de distribución de horas y contratación docentes sean culminados, y se mantengan las encargaturas del 2022 para llevar a cabo dichos procesos o se encargue temporalmente los puestos, según corresponda, considerando los criterios expuesto en los literales b) y c) del presente documento";

Que, mediante Oficio N° 146-2023-DGIESTPB, la Directora General del IESTP "Bellavista", remite propuesta de encargo de funciones a favor de don Nixon Anderson Abad Huamán, como Coordinador de Área Académica, en el IESTP de "Bellavista";

Que, con Memorando N° 347-2023-GRSM-DRE/OA/RR.HH, de fecha 21 de junio del 2023, el Despacho Directoral, autoriza encargar a don Nixon Anderson Abad Huamán, las funciones como Coordinador de Área Académica en el IESTP "Bellavista", con vigencia del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2023; siendo procedente emitir la presente resolución; y,

De conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512 y sus modificatorias, y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 024-2023-GRSM/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, con eficacia anticipada la **ENCARGATURA DE FUNCIONES** como **COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA** al personal docente contratado, que a continuación se indica:

DATOS PERSONALES Y DE LA PLAZA DE ORIGEN:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	ABAD HUAMÁN, NIXON ANDERSON
DOC. DE IDENTIDAD	:	44344492
FECHA DE NACIMIENTO	:	15/04/1987
SEXO	:	MASCULINO
CATEGORIA CPD	:	1
CARGO	:	PROFESOR
CODIGO DE PLAZA	:	112111C121J7
INSTITUCION EDUCATIVA	:	IESTP "BELLAVISTA"
CODIGO MODULAR	:	1044344492
JORNADA LABORAL	:	40
VIGENCIA	:	A PARTIR DEL 01/03/2023 AL 31/12/2023



Resolución Directoral Regional

N° 1672 -2023-GRSM/DRE

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, a través de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones el contenido de la presente resolución a los interesados de acuerdo a Ley.

ARTÍCULO TERCERO.- PUBLICAR, la presente resolución en el Portal Institucional de la Dirección Regional de Educación San Martín (www.dresanmartin.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Dr. Alfonso Isaza Pérez
Director Regional de Educación

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
CERTIFICA: Que este presente es copia fiel de documento original que he tenido a la vista.



23 JUN 2023

Moyobamba,

Alicia Pinedo Casique
SECRETARIA GENERAL
C.M. 01000835470

AIP/DRE-SM
LMR/DGI
JEAT/OA
DSBS/RR.HH.
ECB